

El Gobierno del estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar Social invita a la población que presente carencia alimenticia a participar en la

Convocatoria al programa

Comedores de bienestar

Objetivo: Contribuir a que las personas en Tamaulipas, que se encuentran por debajo de la línea de Bienestar y/o pertenecen a un grupo con condición de vulnerabilidad, cuenten con seguridad alimentaria.

Requisitos

- Llenar solicitud de incorporación al Programa Comedores de Bienestar
- Facilitar los datos al personal de la Secretaría para el llenado de la Cédula Socioeconómica.
- Proporcionar copia de identificación oficial vigente, comprobante de domicilio no mayor a 6 meses y Clave Única de Registro de Población (CURP).

Población objetivo

Habitantes del estado de Tamaulipas que presenten carencia alimentaria y se encuentren dentro de los siguientes grupos vulnerables:

- Niños y niñas de 6 a 11 años de edad.
- Personas jóvenes de 12 a 19 años.
- Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- Adultos mayores de 65 años.
- Personas con algún tipo de discapacidad.

Fecha límite: A partir de la publicación de la convocatoria, hasta la disponibilidad presupuestal del programa de conformidad con el 4.1 de las reglas de operación.

Procedimiento de selección

- La documentación entregada será revisada conforme a las Reglas de Operación del Programa S121 Comedores de Bienestar, para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Una vez validado el presupuesto se comunicará su incorporación al programa.

